



7. IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE

Esta propuesta se orienta a desafiar el debate sobre el reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.

La identidad como derecho y el Estado democrático como garante forman parte de los contenidos a trabajar en el ámbito escolar. En esta propuesta se invita a reflexionar sobre las formas en que estos contenidos pueden vivenciarse en el sistema educativo.

Uno de los desafíos principales de la práctica consiste en realizar acciones coherentes con los principios respetuosos de los derechos humanos. El desarrollo de esta coherencia requiere el despliegue de instancias de reflexión, expresión y diálogo.

Esta propuesta invita a reflexionar sobre el propio ámbito escolar y habilita a cuestionar decisiones a partir del análisis de la realidad.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.

- Texto marco: *(Re) pensar la inmigración en Argentina para la enseñanza en ámbitos educativos*.
- (17) Susana Villavicencio y Ana Paula Penchaszadeh: *El (im)posible ciudadano*.
- (10) Domenech, Eduardo: *Migraciones internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*.

Si bien constituye un marco para el desarrollo de todas las secuencias didácticas de este material, recomendamos la relectura del **texto orientador pedagógico** y las referencias que allí se vierten sobre el término “diversidad”.



7. IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE. GUÍA B

Nivel: Último año de nivel primario/ Primer ciclo de nivel secundario

Propósitos:

- Reconstruir el contenido y alcance del ejercicio del derecho a la identidad.
- Reflexionar sobre las normas que regulan nuestra vida cotidiana y su validez en términos de aceptación de la diversidad y respeto de los derechos humanos.

Actividades para el trabajo en el aula:

Momento 1

Se pregunta al grupo si conoce el significado de la palabra Hiyab. Se presenta el corto que se proyectará (que lleva el mismo nombre), su duración, autor y origen.

Como ya señalamos, en este material encontrarán el audiovisual Hiyab y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición.

Luego de la visualización, se inicia el debate sobre algunos aspectos del documental.

En la ficha correspondiente encontrarán una posible guía para el análisis que puede resolverse de forma dialogada con la totalidad del grupo.

Es esperable que se generen posiciones diferentes e incluso enfrentadas. Se buscará cuestionar y profundizar los argumentos de las diferentes posiciones.

Momento 2

Se forman 3 grupos: un grupo asumirá la posición de la directora, otro grupo la posición de Fátima y un tercer grupo (con 2 o 3 integrantes) será el responsable de coordinar el debate y extraer las conclusiones sobre los argumentos vertidos.

Se requiere de un tiempo (al menos 45 minutos) para que cada grupo prepare su presentación y organice la participación en el debate.



Los grupos requerirán material de apoyo para fundamentar sus posiciones. Entre este material puede disponerse: copias o fragmentos de diferentes documentos normativos: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención de los Derechos del niño, Convención contra la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer.



Debe darse lugar al desarrollo del debate, estableciendo un primer momento de exposición de las posturas y luego una instancia de diálogo. El grupo coordinador deberá establecer claramente los tiempos para cada momento y velar por su cumplimiento.

A su vez, el grupo coordinador deberá disponer de un momento para elaborar sus conclusiones, tomando como parámetro la capacidad de argumentación de las posturas vertidas.

Finalizado el debate, es importante que los participantes expresen sus sentimientos, impresiones y dificultades vivenciadas, en particular cuando se requiere encontrar argumentos para las posiciones contrarias a las propias.

Se pueden introducir reflexiones sobre las condiciones necesarias para el desarrollo de un diálogo donde esté garantizada la participación igualitaria.

Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- En las reflexiones finales y a partir del contenido del audiovisual y los aportes de los grupos, se presenta la distinción entre los términos igualdad - homogeneidad y diversidad - desigualdad.
- Para analizar la situación y los argumentos de las protagonistas del audiovisual, puede retomarse lo ya trabajado sobre la Convención de los derechos del niño, y el derecho a la identidad. Resulta interesante indagar acerca del sentido de las normas, quién las define y cómo se construyen. (Ver las propuestas **Con el peso de la ley y Vidas que cuentan historias I**).
- En el audiovisual Fátima no se presenta como extranjera, pero es probable que la asumamos como migrante. En este sentido, es interesante reflexionar sobre nuestros prejuicios y formas de entender la identidad de personas pertenecientes a determinados grupos: ¿Quiénes son los extranjeros? ¿Qué aspectos de la identidad los constituyen como extranjeros? ¿Qué implicancias tiene esta diferenciación?



- *Como se señala en la Guía A, este material audiovisual puede permitir ampliar la mirada sobre las situaciones de nuestra escuela y vida cotidiana donde se presentan obstáculos al ejercicio de derechos o posiciones encontradas sobre cómo deben ejercerse. Puede invitarse al grupo a identificar estas situaciones y construir soluciones conjuntas.*
- *Esta búsqueda de soluciones puede requerir "cruzar las fronteras de la escuela" y extender la consulta a instituciones públicas, como el servicio local de protección de la niñez y la adolescencia y/o las organizaciones no gubernamentales y comunitarias.*